

COORDINACIÓN DE VOLUNTADES ANTICIPADAS SUSCRIPCIÓN DE ACTAS Y ESCRITURAS DE VOLUNTAD ANTICIPADA

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

Aprobado 20/09/2021

La Coordinación de Voluntades Anticipadas a través de la Subdirección del Registro Estatal de Voluntades Anticipadas es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para ofrecer trámites de Suscripción de Actas y Escrituras de Voluntad Anticipada, así como de la revocación de las mismas, con domicilio en calle Juan Aldama Norte Número 114, Col. Centro, C.P: 50000, Toluca, Estado de México; utilizará sus datos personales (nombre completo, edad, género, estado civil domicilio, teléfono de contacto, ocupación, estado civil, nacionalidad, identificación oficial; resumen clínico (enfermedades padecidas), diagnóstico principal, pronóstico y preferencias de tratamiento).

Cualquier vulnerabilidad o afectación en la confidencialidad de dichos datos deberá ser reportada ante la Coordinación de Voluntades Anticipadas al número telefónico 722 2147520 y al correo electrónico **voluntadesanticipadas@edomex.gob.mx**, a fin de que se establezcan alternativas de solución ya sean de carácter preventivo o correctivo.

Es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo previsto por los artículos 23 párrafo penúltimo y último y 92 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar, en cualquier momento, la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociara la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos. Asimismo, para el logro de objetivos organizacionales de la Secretaría de Salud y del mismo Sistema Digitalizado los datos personales serán transferidos al Centro Estatal de Trasplantes (Organismo Desconcentrado) de la Secretaría de Salud con el objeto de regular las acciones en materia de donación y trasplantes de órganos y tejidos en los sectores públicos, sociales y privados; a la población demandante en apego al marco jurídico y normativo en la materia.

En congruencia con la finalidad del Sistema Digitalizado de Voluntad Anticipada y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Información que obre en la Coordinación de Voluntades Anticipadas que se considere una obligación de transparencia es pública, en términos de Ley. Para mayor información acerca de los mecanismos, medios y procedimientos, a través de los cuales puede ejercer sus derechos puede acceder al **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** a través de la página salud.edomex.gob.mx/salud.

Secretaría de Salud
Coordinación de Voluntades Anticipadas